



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA
Calle 3 A N° 2 A-35 Palacio Nacional Piso 2 Tel. 24 00730
j01pcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenaventura, Valle del Cauca, (11) de julio de 2024
Oficio No. C-01641- 2024-00029-00

Doctora

FLOR STELLA COBO ARBOLEDA

Apoderada de **JHONNIER ARLEY DIAZ RAMOS**

jhoardimon@gmail.com

coboarboleda@gmail.com

Accionante

Señores

JUZGADO TERCER PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS

j03pmgbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Accionado.

Doctor:

JULIÁN DAVID GALINDO CASTILLO

Procurador 20 Judicial

jgalindo@procuraduria.gov.co

La Ciudad

Asunto: Tutela Primera Instancia
Rad. 2024-00029-00
Accionante: JHONNIER ARLEY DIAZ RAMOS
Apoderada: FLOR STELLA COBO ARBOLEDA
Accionada: JUZGADO 03 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE
CONTROLS DE GARANTIAS

Cordial saludo,

Por medio del presente y para efectos de notificación me permito remitirles la Sentencia No 029 proferida el veinticuatro (24) de julio del año en curso, dentro del trámite de la referencia; para tal efecto anexo la mentada decisión en un archivo formato pdf en treinta y cinco (35) folios útiles.

Atentamente,

Heidy Marcela Salazar Ceballos
Citadora